

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 16
04 DE MARZO DE 2022



Aprobada en sesión
Ext. N° 19 del 09/06/22

En Ancud, a cuatro de marzo de dos mil dos, se inicia la sesión extraordinaria N° 16 del H. Concejo Municipal, siendo las 15:50 horas, con la asistencia de los concejales señores **Rubén González Villar, Andrés Ibáñez Saldivia, Samuel Mandiola y Ruth Caicheo** que otorgan el quórum necesario.

Presidió el Sr. Alcalde de la comuna de Ancud don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Reconocimiento Hija Ilustre Comuna de Ancud a doña Ester Mercedes Hidalgo Oportus

Se da inicio:

1.- **Reconocimiento Hija Ilustre Comuna de Ancud a doña Ester Mercedes Hidalgo Oportus**

El **Sr. Alcalde**, agradece a doña Mercedes Hidalgo, por aceptar la invitación y estar acompañándoles en la ceremonia, así poder llevar adelante esta, en compañía de su familia, amigos, vecinos y conocidos. Agradece al Secretario General de la Corporación Municipal, que está presente.

Toma la palabra el **Maestro de Ceremonia, don Jorge González**, quien saluda a las autoridades y quienes se encuentran presentes en la ceremonia. Procede a dar lectura al Decreto N° 2.833 de fecha 19 de agosto de 2019, que da inicio al procedimiento para determinar los méritos y circunstancias que permitan decidir sobre eventual, concesión de honores y distinciones de la Educadora doña Mercedes Hidalgo.

Toma la palabra **doña María Ponce Riquelme**, quien da a conocer las vivencias sobre el proceso de enseñanza y el reconocimiento en su labor en diferentes ámbitos de la vida por parte de la educadora para su generación como anteriores. Agradece el ejemplo de educación que no se regía a planes de estudios, el cual transmitirá a futuras generaciones. Se dirige al Sr. Alcalde, concejales y público en general, agradeciendo la distinción conferida para doña Mercedes, la cual es tan válida como la gratitud para muchos funcionarios que han forjado la tradición centenaria de la Escuela Pudeto de Ancud.

La **ex alumna, doña María Guineo Ule**, da a conocer su paso por la Escuela Pudeto, tanto el de su padre como el de ella, señala que se creció alrededor de la escuela, la cual se ubicaba en sector más pobre de la comuna. Manifiesta que este establecimiento le entregó muchos valores, humildad, conocimientos básicos, pero de lo cual se encuentra totalmente orgullosa. Indica que su padre fue educado por doña Carmen, quien le dejó el legado de reconocer a quienes marcan sus vidas de una forma importante. Entrega sus buenas intenciones a doña Mercedes Hidalgo.

El **Maestro de Ceremonia, Sr. Jorge González Bustamante**, agradece emotivas palabras y recuerdos de doña María Guineo. Procede a anunciar una entrega de ramos y flores, por parte de doña Eliana Caimapo Andrade y entrega de obsequio por el Ex alumno don José Krause.



Toma la palabra **don Edhin Cárcamo**, en representación de un grupo de profesores que trabajaron junto a doña Mercedes, quien se dirige muy emocionado hacia ella. Indica que como profesores que vivieron en la comunidad educativa en aquellos años, pudieron darse cuenta que doña Mercedes entregó toda una vida para su sector junto con su familia, quienes sentían y pedían lo que su madre proyectaba para la escuela. Menciona que cuando llegó en el año 1971 a la escuela, se discutió si se llevaba a los niños a desfilarse siendo el problema de los zapatos, afortunadamente la Junta de Auxilio hizo llegar estos implementos al establecimiento, lo cual les permitió desfilarse. La guía y orientación entregada por la educadora, para que Pudeto se desarrolle, hizo cada año aumentar las matrículas para la escuela, que los alumnos tuvieran éxito, se quedaran estudiando en Pudeto e ingresaran a estudiar en Ancud, dado la distancia que existía.

Manifiesta el gran impulso, tesón y legado de la educadora para la comunidad educativa, lo cual hizo que cada día se surgiera más, y el gran desarrollo que se ha alcanzado hoy día, se debe mucho a lo que doña Mercedes ha inculcado.

Hoy día la educación no pasa por buenos momentos en Chile, donde faltan líderes pedagógicos como la educadora, el reconocimiento que le están entregando, ennoblece, agradece al Sr. Alcalde y concejales, por ello.

El Maestro de Ceremonia, Sr. Jorge González, anuncia a la Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela quien dará lectura al decreto N° 336 del 02 de febrero de 2022 y al Oficio Ord N° 16 del 08 de octubre de 2019.

La Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela, saluda a todo el público presente y en particular a doña Mercedes Hidalgo.

Procede a dar lectura al Oficio. Ord N° 16 del 08 de octubre de 2019, emitido en su oportunidad por quien fuera Secretario Municipal en aquella época don Ricardo Wagner Basili, y que dirige al Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud, en respuesta al decreto anteriormente leído por el maestro de ceremonia al inicio de la sesión. Oficio que señala que efectivamente doña Mercedes Hidalgo Oportus es merecedora del honor de ser considerada Hija Ilustre de la Comuna de Ancud, además de dar a conocer toda su resumida trayectoria de vida y su gran labor para con la comunidad educativa y barrio de Pudeto.

La Secretaria Municipal, también da lectura al decreto N° 336 de fecha 02 de febrero de 2022, el cual concede la distinción y medalla de Hija ilustre de la Comuna de Ancud a doña Ester Mercedes Hidalgo Oportus, por su trayectoria en la labor docente.

El Maestro de Ceremonia, Sr. Jorge González, anuncia la entrega de medalla y diploma a la Hija Ilustre por parte del Sr. Alcalde, don Carlos Gómez Miranda.

El Sr. Alcalde, don Carlos Gómez, agradece las palabras y testimonios de quienes le antecedieron en el pódium, para resaltar, reconocer y homenajear a la Hija Ilustre de la Comuna de Ancud, agradece a Dios la posibilidad de estar presentes en el día de hoy ante las dificultades que se han tenido en los últimos dos años por la Pandemia Mundial.

Manifiesta sus disculpas, dado que esta reunión estaba planificada para el mes de febrero, pero por la enfermedad del Covid-19 de algunos concejales, no pudieron llevarse a efecto. Hoy se está contento y felices porque se está reconociendo a una docente de una tremenda trayectoria y entrega, reconocimiento que viene de sus ex alumnos, dirigentes de las distintas organizaciones del sector Pudeto, colegas.

Señala que a mediados del año 2019, llegó al municipio una especial solicitud, donde acerca de 300 personas se unieron y firmaron una carta de petición, respaldada por distintas organizaciones sociales y juntas de vecinos del sector de Pudeto, donde solicitan al municipio otorgar la distinción máxima de la Comuna a una gran mujer, que habría entregado más de la mitad de su vida a la labor de educar, doña Mercedes Hidalgo, a quien



se conmemora el día de Hoy. Luego de un extenso proceso de indagación, crisis sanitaria de por medio, se ha reconocido ante la comunidad y familia, por el rol que tuvo en el desarrollo del sector de Pudeto. El alcalde entrega previo resumen de la labor de la educadora para la comunidad educativa de Pudeto. Manifiesta que su solidaridad la hecho ser una gran mujer y que al día de hoy la comunidad reconoce, admiración a su vocación al servicio público, lo cual significado un gran aporte a la comunidad del sector de Pudeto. Se dirige a doña Mercedes, mencionando que es sinónimo de liderazgo, grandeza y entereza, donde su labor ha trascendido lo meramente docente, sus estudiantes ya son personas adultas y la educadora sigue siendo un referente, por su profesionalismo, humildad y solidaridad con el Pueblo, en tiempos como los actuales, las raíces que dejan educadoras comprometidas como doña Mercedes, hablan por sí solas, su legado no es solo para los estudiantes también es digno de ser replicado por el profesorado, padres y apoderados, porque educar es una tarea que no termina cuando finalizan los estudios y es un responsabilidad que se debe de compartir como sociedad. Se debe procurar resguardar los antiguos valores que tan fielmente la profesora representa, se debe tomar su historia de vida para retomar los senderos del respeto y compromiso con el prójimo. Indica que por su aporte inigualable a la educación comunal, compromiso social y por ser gestora de grandes causas dentro de su comunidad, hoy cuyos vínculos se han conservado en el tiempo es merecedora del título honorífico de Hija Ilustre de la Comuna de Ancud, concedido por el H. Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 22 de fecha 01 de febrero de 2022, vaya para ella y su familia su reconocimiento y felicitaciones.

El **Maestro de Ceremonia, Sr. Jorge González**, indica que para finalizar la sesión se le entrega la palabra al Sr. Alcalde.

El **Sr. Alcalde**, señala que habiéndose cumplido los pasos para declarar hija Ilustre a doña Mercedes, en nombre del H. Concejo, agradece su presencia y quienes están presentes en la sesión, así como también a quienes se encuentran siguiendo la reunión.

La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta el orgullo de estar compartiendo esta alegría, aparte de estar en su rol de concejala, fue ex alumna de la escuela Pudeto, al igual que integrantes de su familia, recordando las historias de su padre, cuando doña Mercedes, recibía con lluvia y pie descalzo, lo cual no es vergüenza de decir, porque cree que hoy día que muchas familias se estén desarrollando teniendo una buena calidad de vida, es gracias a los concejos que doña Mercedes que muchas veces entrego a sus alumnos. Manifiesta sus felicitaciones para la educadora y a quienes dieron inicio a este reconocimiento.

El **concejal Samuel Mandiola**, expone una cita de Gabriela Mistral, llamada decálogo del maestro, se refiere a ello, porque entre todo lo conversado en el día de hoy, cree que doña Mercedes siguió al pie de la letra el decálogo, ejemplo para nuevas generaciones que quizás han tenido distintas formas de vivir la vida, que no han tenido que pasar tantas tormentas. Es importante de recordar los pasos que han dado los anteriores a ellos, y con el tremendo ejemplo de la educadora, le da mucha fuerza para hacer lo correcto y que la recompensa tarde o temprano llega.

El **concejal Andrés Ibáñez**, indica que para un día tan importante de la comuna, donde se reconoce a una hija ilustre, profesora normalista que vino a la tierra de Ancud, en busca de sabiduría y conocimientos, enamorándose de ella y formo hermosos sueños. Se debe recuperar la historia, pero lo más importante que hoy se está realizando este reconocimiento, quizás debió haber sido antes pero ya se está materializando, es importante tener una justicia histórica con ancuditanos, porque doña Mercedes forjo un legado, en tiempos que la escuela era el segundo hogar, y quizás el primero de algunos, donde tenían comida caliente y cariño del profesor, cosas que hoy no son capaces de



valorar. Hoy están en el gimnasio del establecimiento, donde niños de antes, que no hubieran dado para disfrutar estas instalaciones. Cree que como ancuditanos se tiene una deuda histórica. Manifiesta que ojalas que así como se unieron para el reconocimiento de doña Mercedes, también lo puedan hacer para rescatar el establecimiento Pudeto anterior. Agradece a la educadora, profesores, asistentes, alumnos y dirigentes que están haciendo justicia con Ancud por medio del gran ejemplo como lo es doña Mercedes Hidalgo.

El **concejal Rubén González**, agradece a los funcionarios que hacen posible la realización de la ceremonia y a aquellos ancuditanos que plasmaron para el reconocimiento de doña Mercedes. Indica que la escuela normal en la comuna, ha sido muy importante para la educación y lo sigue siendo hasta el día de hoy, ha tenido la suerte en la educación, porque además de ser concejal, es profesor y ha tenido la dicha de trabajar con profesores normalistas donde quisiera brevemente aprovechar de saludar a doña Lucila. Agradece a todos los profesores normalistas de Ancud que han hecho posible que muchas generaciones tengan la capacidad de reconocer su trabajo y humildad, sobre todo ese liderazgo que falta en el País. Agradece lo que doña Mercedes hizo por la comunidad.

Agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde**, agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 17:08 horas.

Se finaliza la sesión con el canto del himno de la Escuela Pudeto.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=LAtaldC9eso&list=PLZ72pTB1qvzIEFKoWYPK3kckyTOsWCUwx&index=15>


LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav.-